

## MEMORIA JUSTIFICATIVA DE LA CONTRATACIÓN

*OBJETO DE CONTRATACIÓN: ALQUILER DE MAQUINARIA Y CAMIONES CON OPERARIO PARA EL PROYECTO DE MODERNIZACIÓN Y MEJORA DE REGADÍO EN LA ZONA CENTRO SUR DE FUERTEVENTURA, TT.MM. DE TUINEJE Y PÁJARA, ISLA DE FUERTEVENTURA, EN EL MARCO DEL PLAN DE RECUPERACIÓN, TRANSFORMACIÓN Y RESILIENCIA FINANCIADO POR LA UNIÓN EUROPEA – NEXTGENERATIONEU, A ADJUDICAR POR PROCEDIMIENTO ABIERTO SIMPLIFICADO.*

**Ref.: TSA0078041**

**Expdte. MAPA: 23.P29**

**Expdte. SEIASA: I-350201-EO-CA24**

### 1. JUSTIFICACIÓN DE LA CONTRATACIÓN

TRAGSA ha recibido el encargo de la Sociedad Estatal de Infraestructuras Agrarias (SEIASA) para el “PROYECTO DE MODERNIZACIÓN Y MEJORA DE REGADÍO EN LA ZONA CENTRO SUR DE FUERTEVENTURA, TT.MM. DE TUINEJE Y PÁJARA, ISLA DE FUERTEVENTURA”. EN EL MARCO DEL PLAN DE RECUPERACIÓN, TRANSFORMACIÓN Y RESILIENCIA FINANCIADO POR LA UNION EUROPEA – NEXTGENERATIONEU.

Para la realización de los trabajos se hace necesaria la contratación de maquinaria y camiones con operario, la cual supone el objeto de la licitación del presente expediente.

La presente licitación se tramita en ocho lotes, con el código CPV: 45500000-2 (Alquiler de maquinaria y equipo de construcción y de ingeniería civil con maquinista):

- Lote nº1: Alquiler de maquinaria con operario (retroexcavadora)
- Lote nº2: Alquiler de maquinaria con operario (retroexcavadora)
- Lote nº3: Alquiler de maquinaria con operario (camión volquete grúa)
- Lote nº4: Alquiler de maquinaria con operario (camión volquete grúa y camión)
- Lote nº5: Alquiler de maquinaria con operario (retrocargadora – “mixta”)
- Lote nº6: Alquiler de maquinaria con operario (pala cargadora)
- Lote nº7: Alquiler de maquinaria con operario (camión cisterna)
- Lote nº8: Alquiler de maquinaria con operario (dumper, minicargadora, barredora, compactador)

Empresa adherida a



ER-0885/1998 001/00 Tragsa  
GA-2003/0120 001/00 Tragsa  
SR-0229-ES-001/00 Tragsa  
ER-0885/1998 002/00 Tragsatec  
GA-2003/0120 002/00 Tragsatec  
SR-0229-ES-002/00 Tragsatec

## 2. JUSTIFICACIÓN DEL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN

Atendiendo al tipo de contrato y al valor estimado del mismo, la contratación de estos trabajos se realizará por procedimiento abierto simplificado. Se hace constar que no se está realizando fraccionamiento del importe del contrato, ni se está alterando el objeto del contrato, para eludir los requisitos de otra tramitación distinta.

## 3. JUSTIFICACIÓN DEL CÁLCULO DEL PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN Y DE SU IGIC, ASÍ COMO DEL VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO

El presupuesto de licitación se ha obtenido considerando las casetas que se necesitan alquilar de cada tipo durante el período establecido en el pliego. A estas mediciones se les aplica los precios unitarios correspondientes para obtener el presupuesto base de licitación. A continuación, se relacionan las unidades de obra objeto de contratación, su medición y el precio unitario de cada una de ellas:

El presupuesto base de la presente licitación asciende a la cantidad de **TRESCIENTOS DOCE MIL CIENTO VEINTISÉIS EUROS CON DOS CÉNTIMOS (312.126,02 €), IGIC incluido**, dividido en los siguientes lotes de licitación:

**Lote 1: Alquiler de maquinaria con operario (retroexcavadora).** Asciende el presupuesto de licitación de este lote a la cantidad de **CUARENTA MIL VEINTISIETE EUROS CON DICISEIS CÉNTIMOS (40.027,16 €), IGIC incluido**, conforme al siguiente Cuadro de Unidades y Precios:

CUADRO DE UNIDADES Y PRECIOS LOTE Nº 1

Nº UD	Ud	DESCRIPCIÓN	PRECIO UNITARIO (SIN IGIC)	IMPORTE TOTAL (SIN IGIC)
<b>Lote 1: Alquiler de maquinaria con operario (retroexcavadora)</b>				
399,00	h	Alquiler con operario de retroexcavadora ruedas hidráulicas hasta 130 CV, con cazo de 0,70 m <sup>3</sup> . Incluyendo combustible, lubricantes, material de desgaste, seguro y transporte a la obra.	59,15 €	23.600,85 €
217,00	h	Alquiler con operario de retroexcavadora ruedas hidráulicas con potencia mínima de 131 CV, cazo 0,90 m <sup>3</sup> . Incluyendo combustible, lubricantes, material de desgaste, seguro y transporte a la obra.	63,63 €	13.807,71 €
<b>TOTAL PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN LOTE Nº1 (IGIC NO INCLUIDO)</b>				<b>37.408,56 €</b>
<b>IMPUESTO GENERAL INDIRECTO CANARIO (IGIC)</b>				<b>2.618,60 €</b>
<b>IMPORTE TOTAL PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN LOTE Nº1 (IGIC INCLUIDO)</b>				<b>40.027,16 €</b>

Empresa adherida a



ER-0885/1998 001/00 Tragsa  
 GA-2003/0120 001/00 Tragsa  
 SR-0229-ES-001/00 Tragsa  
 ER-0885/1998 002/00 Tragsatec  
 GA-2003/0120 002/00 Tragsatec  
 SR-0229-ES-002/00 Tragsatec

**Lote 2: Alquiler de maquinaria con operario (retroexcavadora).** Asciede el presupuesto de licitación de este lote a la cantidad de **CINCUENTA Y DOS MIL CIENTO ONCE EUROS CON VEINTICUATRO CÉNTIMOS (52.111,24€)**, **IGIC incluido**, conforme al siguiente Cuadro de Unidades y Precios:

CUADRO DE UNIDADES Y PRECIOS LOTE Nº 2

Nº UD	Ud	DESCRIPCIÓN	PRECIO UNITARIO (SIN IGIC)	IMPORTE TOTAL (SIN IGIC)
<b>Lote 2: Alquiler de maquinaria con operario (retroexcavadora).</b>				
584,00	h	Alquiler con operario de retroexcavadora orugas hidráulica de goma con cazo de 1,10 m <sup>3</sup> . Con potencia mínima de 131 CV. Incluyendo combustible, lubricantes, material de desgaste, seguro y transporte a la obra.	72,85 €	42.544,40 €
77,00	h	Alquiler con operario de retroexcavadora orugas hidráulica de goma con potencia mínima de 131 CV, equipada con martillo hidráulico ≥ 1.500 kg, completo. Incluyendo combustible, lubricantes, material de desgaste, seguro y transporte a la obra.	79,97 €	6.157,69 €
<b>TOTAL PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN LOTE Nº2 (IGIC NO INCLUIDO)</b>				<b>48.702,09 €</b>
<b>IMPUESTO GENERAL INDIRECTO CANARIO (IGIC)</b>				<b>3.409,15 €</b>
<b>IMPORTE TOTAL PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN LOTE Nº2 (IGIC INCLUIDO)</b>				<b>52.111,24 €</b>

**Se precisa de dos (2) retroexcavadoras distintas, ya que se prevé que trabajen de manera simultánea.**

**Lote 3: Alquiler de maquinaria con operario (camión volquete grúa).** Asciede el presupuesto de licitación de este lote a la cantidad de **OCHENTA Y SIETE MIL TRESCIENTOS TRES EUROS CON SIETE CÉNTIMOS (87.303,07 €)**, **IGIC incluido**, conforme al siguiente Cuadro de Unidades y Precios:

CUADRO DE UNIDADES Y PRECIOS LOTE Nº 3

Nº UD	Ud	DESCRIPCIÓN	PRECIO UNITARIO (SIN IGIC)	IMPORTE TOTAL (SIN IGIC)
<b>Lote 3: Alquiler de maquinaria con operario (camión volquete grúa)</b>				
2.063	h	Alquiler con operario de camión volquete grúa ≥ 130 CV, entre 10.000 kg y 15.000 kg. Incluyendo combustible, lubricantes, material de desgaste, seguro y transporte hasta la obra	39,55 €	81.591,65 €
<b>TOTAL PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN LOTE Nº3 (IGIC NO INCLUIDO)</b>				<b>81.591,65 €</b>
<b>IMPUESTO GENERAL INDIRECTO CANARIO (IGIC)</b>				<b>5.711,42 €</b>
<b>IMPORTE TOTAL PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN LOTE Nº3 (IGIC INCLUIDO)</b>				<b>87.303,07 €</b>

Empresa adherida a



ER-0885/1998 001/00 Tragsa  
 GA-2003/0120 001/00 Tragsa  
 SR-0229-ES-001/00 Tragsa  
 ER-0885/1998 002/00 Tragsatec  
 GA-2003/0120 002/00 Tragsatec  
 SR-0229-ES-002/00 Tragsatec

**Lote 4: Alquiler de maquinaria con operario (camión volquete grúa, camión).** Asciede el presupuesto de licitación de este lote a la cantidad de **TREINTA Y SIETE MIL SEISCIENTOS TREINTA Y CINCO EUROS CON NOVENTA Y NUEVE CÉNTIMOS (37.635,99 €), IGIC incluido**, conforme al siguiente cuadro de unidades y precios:

CUADRO DE UNIDADES Y PRECIOS LOTE Nº 4

Nº UD	Ud	DESCRIPCIÓN	PRECIO UNITARIO (SIN IGIC)	IMPORTE TOTAL (SIN IGIC)
<b>Lote 4: Alquiler de maquinaria con operario (camión volquete grúa, camión)</b>				
21,00	h	Alquiler con operario de camión volquete grúa con potencia mínima de 191 CV, hasta 20.000 kg. Incluyendo combustible, lubricantes, material de desgaste, seguro y transporte hasta la obra	46,03 €	966,63 €
527,00	h	Alquiler con operario de camión volquete grúa con potencia mínima de 241 CV, hasta 36.000 kg. Incluyendo combustible, lubricantes, material de desgaste, seguro y transporte hasta la obra	51,13 €	26.945,51 €
111,00	h	Alquiler con operario de camión volquete grúa con potencia mínima de 161 CV, entre 10.000 kg y 15.000 kg. Incluyendo combustible, lubricantes, material de desgaste, seguro y transporte hasta la obra	44,29 €	4.916,19 €
63,00	h	Alquiler con operario de camión bañera ≥ 130 CV, hasta 15.000 kg. Incluyendo combustible, lubricantes, material de desgaste, seguro y transporte a la obra.	37,23 €	2.345,49 €
<b>TOTAL PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN LOTE Nº4 (IGIC NO INCLUIDO)</b>				<b>35.173,82 €</b>
<b>IMPUESTO GENERAL INDIRECTO CANARIO (IGIC)</b>				<b>2.462,17 €</b>
<b>IMPORTE TOTAL PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN LOTE Nº4 (IGIC INCLUIDO)</b>				<b>37.635,99 €</b>

**Lote 5: Alquiler de maquinaria con operario (retrocargadora - "mixta").** Asciede el presupuesto de licitación de este lote a la cantidad de **VEINTICUATRO MIL SETECIENTOS CINCUENTA EUROS CON SESENTA Y OCHO CÉNTIMOS (24.750,68 €), IGIC incluido**, conforme al siguiente cuadro de unidades y precios:

CUADRO DE UNIDADES Y PRECIOS LOTE Nº 5

Nº UD	Ud	DESCRIPCIÓN	PRECIO UNITARIO (SIN IGIC)	IMPORTE TOTAL (SIN IGIC)
<b>Lote 5: Alquiler de maquinaria con operario (retrocargadora - "mixta").</b>				
266,00	h	Alquiler con operario de retrocargadora de ruedas hasta 70 CV, equipada con cazo 0,16-0,60 m3, cuchara de 0,28 m3. Incluyendo combustible, lubricantes, material de desgaste, seguro y transporte a la obra.	35,92 €	9.554,72 €
216,00	h	Alquiler con operario de retrocargadora de ruedas con potencia mínima de 71 CV, 8 t, equipada con cazo 0,18-0,90 m3, cuchara de 1 m3. Incluyendo combustible, lubricantes, material de desgaste, seguro y transporte a la obra.	42,61 €	9.203,76 €

Empresa adherida a



ER-0885/1998 001/00 Tragsa  
GA-2003/0120 001/00 Tragsa  
SR-0229-ES-001/00 Tragsa  
ER-0885/1998 002/00 Tragsatec  
GA-2003/0120 002/00 Tragsatec  
SR-0229-ES-002/00 Tragsatec

Nº UD	Ud	DESCRIPCIÓN	PRECIO UNITARIO (SIN IGIC)	IMPORTE TOTAL (SIN IGIC)
100,00	h	Alquiler con operario de retrocargadora de ruedas con potencia mínima de 71 CV, 8 t, equipada con martillo >= 500 kg. Incluyendo combustible, lubricantes, material de desgaste, seguro y transporte a la obra.	43,73 €	4.373,00 €
<b>TOTAL PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN LOTE Nº5 (IGIC NO INCLUIDO)</b>				<b>23.131,48 €</b>
<b>IMPUESTO GENERAL INDIRECTO CANARIO (IGIC)</b>				<b>1.619,20 €</b>
<b>IMPORTE TOTAL PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN LOTE Nº5 (IGIC INCLUIDO)</b>				<b>24.750,68 €</b>

**Se precisa de una (1) única retrocargadora de ruedas con potencia mínima de 71 CV, ya que no se prevé que trabajen de manera simultánea.**

**Lote 6: Alquiler de maquinaria con operario (pala cargadora).** Ascende el presupuesto de licitación de este lote a la cantidad de **VEINTE MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y CUATRO EUROS CON SETENTA Y SIETE CÉNTIMOS (20.464,77 €), IGIC incluido**, conforme al siguiente cuadro de unidades y precios:

CUADRO DE UNIDADES Y PRECIOS LOTE Nº 6

Nº UD	Ud	DESCRIPCIÓN	PRECIO UNITARIO (SIN IGIC)	IMPORTE TOTAL (SIN IGIC)
<b>Lote 6: Alquiler de maquinaria con operario (pala cargadora)</b>				
149,00	h	Alquiler con operario de pala cargadora orugas con potencia mínima de 131 CV, 21 t, cuchara 2,40 m <sup>3</sup> . Incluyendo combustible, lubricantes, material de desgaste, seguro y transporte a la obra.	73,60 €	10.966,40 €
133,00	h	Alquiler con operario de pala cargadora ruedas con potencia mínima de 131 CV, 13 t, cuchara 2,40 m <sup>3</sup> . Incluyendo combustible, lubricantes, material de desgaste, seguro y transporte a la obra.	61,35 €	8.159,55 €
<b>TOTAL PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN LOTE Nº6 (IGIC NO INCLUIDO)</b>				<b>19.125,95 €</b>
<b>IMPUESTO GENERAL INDIRECTO CANARIO (IGIC)</b>				<b>1.338,82 €</b>
<b>IMPORTE TOTAL PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN LOTE Nº6 (IGIC INCLUIDO)</b>				<b>20.464,77 €</b>

Empresa adherida a



ER-0885/1998 001/00 Tragsa  
 GA-2003/0120 001/00 Tragsa  
 SR-0229-ES-001/00 Tragsa  
 ER-0885/1998 002/00 Tragsatec  
 GA-2003/0120 002/00 Tragsatec  
 SR-0229-ES-002/00 Tragsatec

**Lote 7: Alquiler de maquinaria con operario (camión cisterna).** Ascende el presupuesto de licitación de este lote a la cantidad de **VEINTIÚN MIL QUINIENTOS SESENTA Y UN EUROS CON CUARENTA Y OCHO CÉNTIMOS (21.561,48 €), IGIC incluido**, conforme al siguiente cuadro de unidades y precios:

CUADRO DE UNIDADES Y PRECIOS LOTE Nº 7

Nº UD	Ud	DESCRIPCIÓN	PRECIO UNITARIO (SIN IGIC)	IMPORTE TOTAL (SIN IGIC)
<b>Lote 7: Alquiler de maquinaria con operario (camión cisterna).</b>				
250,00	h	Alquiler con operario de camión cisterna para riego con agua con potencia $\geq$ 130 CV, entre 5.000 y 12.000 litros. Puesta en obra. Incluyendo combustible, lubricantes, material de desgaste, seguro, transporte a la obra. y riego en obra entre 1-3 horas.	40,66 €	10.165,00 €
224,00	h	Alquiler con operario de camión cisterna para riego con agua con potencia mínima de 161 CV, entre 5.000 y 12.000 litros. Incluyendo combustible, lubricantes, material de desgaste, seguro, transporte a la obra. y riego en obra entre 1-3 horas.	44,58 €	9.985,92 €
<b>TOTAL PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN LOTE Nº7 (IGIC NO INCLUIDO)</b>				<b>20.150,92 €</b>
<b>IMPUESTO GENERAL INDIRECTO CANARIO (IGIC)</b>				<b>1.410,56 €</b>
<b>IMPORTE TOTAL PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN LOTE Nº7 (IGIC INCLUIDO)</b>				<b>21.561,48 €</b>

**Lote 8: Alquiler de maquinaria con operario (dúmpfer, minicargadora, barredora, compactador).** Ascende el presupuesto de licitación de este lote a la cantidad de **VEINTIOCHO MIL DOSCIENTOS SETENTA Y UN EUROS CON SESENTA Y CUATRO CÉNTIMOS (28.271,64 €), IGIC incluido**, conforme al siguiente cuadro de unidades y precios:

CUADRO DE UNIDADES Y PRECIOS LOTE Nº 8

Nº UD	Ud	DESCRIPCIÓN	PRECIO UNITARIO (SIN IGIC)	IMPORTE TOTAL (SIN IGIC)
<b>Lote 8: Alquiler de maquinaria con operario (dúmpfer, minicargadora, barredora, compactador)</b>				
164,00	h	Alquiler con operario de dumper de obra hasta 1.500 kg. Incluyendo combustible, lubricantes, material de desgaste, seguro y transporte a la obra.	36,75 €	6.027,00 €
21,00	h	Alquiler con operario de barredora con potencia mínima de 40 CV. Incluyendo combustible, lubricantes, material de desgaste, seguro y transporte a la obra.	31,15 €	654,15 €
168,00	h	Alquiler con operario de minicargadora de ruedas. Con potencia mínima de 31 CV. Incluyendo combustible, lubricantes, material de desgaste, seguro y transporte a la obra.	46,20 €	7.761,60 €
154,00	h	Alquiler con operario de Compactador vibro. Con peso máximo hasta 10 t. Incluyendo combustible, lubricantes, material de desgaste, seguro y transporte a la obra.	50,65 €	7.800,10 €

Empresa adherida a



ER-0885/1998 001/00 Tragsa  
 GA-2003/0120 001/00 Tragsa  
 SR-0229-ES-001/00 Tragsa  
 ER-0885/1998 002/00 Tragsatec  
 GA-2003/0120 002/00 Tragsatec  
 SR-0229-ES-002/00 Tragsatec

Nº UD	Ud	DESCRIPCIÓN	PRECIO UNITARIO (SIN IGIC)	IMPORTE TOTAL (SIN IGIC)
78,00	h	Alquiler con operario de Compactador vibro. Con peso mínimo superior a 10 t. Incluyendo combustible, lubricantes, material de desgaste, seguro y transporte a la obra.	53,58 €	4.179,24 €
<b>TOTAL PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN LOTE Nº8 (IGIC NO INCLUIDO)</b>				<b>26.422,09 €</b>
<b>IMPUESTO GENERAL INDIRECTO CANARIO (IGIC)</b>				<b>1.849,55 €</b>
<b>IMPORTE TOTAL PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN LOTE Nº8 (IGIC INCLUIDO)</b>				<b>28.271,64 €</b>

**Los precios unitarios establecidos tienen el carácter de precios unitarios máximos de licitación de cada lote. No se admitirán las ofertas que superen los precios unitarios establecidos ni tampoco aquellas que superen el presupuesto base de licitación de cada lote.**

**El licitador podrá ofertar a uno, varios o la totalidad de los lotes. Asimismo, podrá ser adjudicatario de uno, varios o la totalidad de los lotes siempre y cuando disponga de los equipos suficientes, ya que se precisan todos los lotes para trabajar de manera simultánea.**

No se admiten variantes.

Se entenderán incluidos en dicho/s importe/s los gastos accesorios o complementarios necesarios relativos a la empresa adjudicataria para la correcta realización del objeto del presente pliego tales como transporte, gastos de desplazamiento, dietas, seguros, tributos, gastos de aduana y cualquier otro coste que se estime necesario para la correcta ejecución del objeto del presente pliego.

Desglose de costes del proveedor:

**Lote nº1:**

<i>COSTES DIRECTOS del proveedor</i>	29.863,98 €
<i>COSTES INDIRECTOS del proveedor</i>	1.571,79 €
<i>TOTAL COSTES ACTIVIDAD</i>	31.435,76 €
<i>COSTES GENERALES (13%)</i>	4.086,65 €
<i>BENEFICIO INDUSTRIAL (6%)</i>	1.886,15 €
<b><i>PRECIO BASE de LICITACIÓN (P.B.L.)</i></b>	<b>37.408,56 €</b>

**Lote nº2:**

<i>COSTES DIRECTOS del proveedor</i>	38.879,82 €
<i>COSTES INDIRECTOS del proveedor</i>	2.046,31 €
<i>TOTAL COSTES ACTIVIDAD</i>	40.926,13 €
<i>COSTES GENERALES (13%)</i>	5.320,40 €
<i>BENEFICIO INDUSTRIAL (6%)</i>	2.455,57 €
<b><i>PRECIO BASE de LICITACIÓN (P.B.L.)</i></b>	<b>48.702,09 €</b>

Empresa adherida a



ER-0885/1998 001/00 Tragsa  
GA-2003/0120 001/00 Tragsa  
SR-0229-ES-001/00 Tragsa  
ER-0885/1998 002/00 Tragsatec  
GA-2003/0120 002/00 Tragsatec  
SR-0229-ES-002/00 Tragsatec

**Lote nº3:**

<i>COSTES DIRECTOS del proveedor</i>	65.136,19 €
<i>COSTES INDIRECTOS del proveedor</i>	3.428,22 €
<b>TOTAL COSTES ACTIVIDAD</b>	<b>68.564,41 €</b>
<i>COSTES GENERALES (13%)</i>	8.913,37 €
<i>BENEFICIO INDUSTRIAL (6%)</i>	4.113,86 €
<b>PRECIO BASE de LICITACIÓN (P.B.L.)</b>	<b>81.591,65 €</b>

**Lote nº4:**

<i>COSTES DIRECTOS del proveedor</i>	28.079,94 €
<i>COSTES INDIRECTOS del proveedor</i>	1.477,89 €
<b>TOTAL COSTES ACTIVIDAD</b>	<b>29.557,83 €</b>
<i>COSTES GENERALES (13%)</i>	3.842,52 €
<i>BENEFICIO INDUSTRIAL (6%)</i>	1.773,47 €
<b>PRECIO BASE de LICITACIÓN (P.B.L.)</b>	<b>35.173,82 €</b>

**Lote nº5:**

<i>COSTES DIRECTOS del proveedor</i>	18.466,31 €
<i>COSTES INDIRECTOS del proveedor</i>	971,91 €
<b>TOTAL COSTES ACTIVIDAD</b>	<b>19.438,22 €</b>
<i>COSTES GENERALES (13%)</i>	2.526,97 €
<i>BENEFICIO INDUSTRIAL (6%)</i>	1.166,29 €
<b>PRECIO BASE de LICITACIÓN (P.B.L.)</b>	<b>23.131,48 €</b>

**Lote nº6:**

<i>COSTES DIRECTOS del proveedor</i>	15.268,62 €
<i>COSTES INDIRECTOS del proveedor</i>	803,61 €
<b>TOTAL COSTES ACTIVIDAD</b>	<b>16.072,23 €</b>
<i>COSTES GENERALES (13%)</i>	2.089,39 €
<i>BENEFICIO INDUSTRIAL (6%)</i>	964,33 €
<b>PRECIO BASE de LICITACIÓN (P.B.L.)</b>	<b>19.125,95 €</b>

**Lote nº7:**

<i>COSTES DIRECTOS del proveedor</i>	16.086,87 €
<i>COSTES INDIRECTOS del proveedor</i>	846,68 €
<b>TOTAL COSTES ACTIVIDAD</b>	<b>16.933,55 €</b>
<i>COSTES GENERALES (13%)</i>	2.201,36 €
<i>BENEFICIO INDUSTRIAL (6%)</i>	1.016,01 €
<b>PRECIO BASE de LICITACIÓN (P.B.L.)</b>	<b>20.150,92 €</b>

Empresa adherida a



ER-0885/1998 001/00 Tragsa  
GA-2003/0120 001/00 Tragsa  
SR-0229-ES-001/00 Tragsa  
ER-0885/1998 002/00 Tragsatec  
GA-2003/0120 002/00 Tragsatec  
SR-0229-ES-002/00 Tragsatec



**Lote nº8:**

<i>COSTES DIRECTOS del proveedor</i>	21.093,27 €
<i>COSTES INDIRECTOS del proveedor</i>	1.110,17 €
<i>TOTAL COSTES ACTIVIDAD</i>	22.203,44 €
<i>COSTES GENERALES (13%)</i>	2.886,45 €
<i>BENEFICIO INDUSTRIAL (6%)</i>	1.332,21 €
<b>PRECIO BASE de LICITACIÓN (P.B.L.)</b>	<b>26.422,09 €</b>

#### VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO

El valor estimado del contrato asciende a la cantidad de **DOSCIENTOS NOVENTA Y UN MIL SETECIENTOS SEIS EUROS CON CINCUENTA Y SEIS CÉNTIMOS (291.706,56 €), IGIC no incluido**. En este importe se han tenido en cuenta los requerimientos contemplados en el Artículo 101 de la LCSP, no existiendo prórrogas ni modificaciones previstas.

TOTAL PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN LOTE Nº 1 (IGIC no incluido)	<b>37.408,56 €</b>
TOTAL PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN LOTE Nº 2 (IGIC no incluido)	<b>48.702,09 €</b>
TOTAL PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN LOTE Nº 3 (IGIC no incluido)	<b>81.591,65 €</b>
TOTAL PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN LOTE Nº 4 (IGIC no incluido)	<b>35.173,82 €</b>
TOTAL PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN LOTE Nº 5 (IGIC no incluido)	<b>23.131,48 €</b>
TOTAL PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN LOTE Nº 6 (IGIC no incluido)	<b>19.125,95 €</b>
TOTAL PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN LOTE Nº 7 (IGIC no incluido)	<b>20.150,92 €</b>
TOTAL PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN LOTE Nº 8 (IGIC no incluido)	<b>26.422,09 €</b>
<b>TOTAL PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN (IGIC no incluido)</b>	<b>291.706,56 €</b>

#### **4. JUSTIFICACIÓN DE LOS CRITERIOS DE SOLVENCIA Y/O CLASIFICACIÓN DEL CONTRATISTA**

Los licitadores deberán acreditar su capacidad de obrar y su solvencia económica y técnica en los siguientes términos:

##### Capacidad de obrar del licitante, habilitación profesional y prohibición para contratar

1. Los licitadores españoles individuales podrán optar por acreditar su capacidad de obrar mediante **una de estas dos opciones:**
  - a. Certificado de Clasificación de Contratistas expedido por la Junta Consultiva de Contratación Administrativa del Estado, que acredite que el licitador está clasificado para las obras de al menos uno de los **Grupos A, C, D, E, G o K**
    - I. Categoría 1, si se oferta para un número de lotes cuyo sumatorio del valor estimado de contrato no sobrepase los 150.000,00 €.
    - II. Categoría 2, si se oferta para un número de lotes cuyo sumatorio de valor estimado de contrato exceda de 150.000,00 € y no sobrepase los 360.000,00 €.

Declaración responsable suscrita por el representante legal de la empresa que manifieste que las circunstancias reflejadas en el certificado no han experimentado variación.

Será prueba de la clasificación la inscripción en el ROLECSP, la clasificación será prueba suficiente de los siguientes aspectos: aptitud del empresario respecto de su personalidad y capacidad de obrar, representación, habilitación profesional o empresarial y demás circunstancias inscritas, así como de la concurrencia o no de prohibiciones para contratar que deban constar en el mismo. Idéntica prueba será la inscripción en un Registro de Licitadores de una Comunidad Autónoma.

Asimismo, deberá presentar los apartados de la Declaración responsable de cumplimiento de requisitos mínimos (Anexo II) en lo que no esté inscrito y no pruebe dicha clasificación.

- b. **En caso de no encontrarse clasificados**, (y siempre que se presente a un número de lotes cuyo sumatorio del valor estimado del contrato no sea superior a 500.000 euros), deberán presentar la declaración responsable de cumplimiento de los requisitos mínimos para licitar debidamente cumplimentada (Anexo II) incluyendo la solvencia equivalente a la clasificación.
2. Para ser admitidos a licitación los licitadores deberán declarar estar inscritos a la fecha final de presentación de la oferta en el Registro Oficial de Licitadores y Empresas Clasificadas del Sector Público (ROLECE) de acuerdo con lo establecido en el artículo 159.4.a) de la LCSP, bastando la autorización para consultar dicha inscripción a través de la PLACSP a la hora de presentar la oferta para entenderse cumplido el requisito.

A estos efectos, también se admitirán a licitación las ofertas de los licitadores que acrediten haber presentado la solicitud de inscripción en el correspondiente Registro junto con la documentación preceptiva para ello, siempre que tal solicitud sea de fecha anterior a la fecha final de presentación de las ofertas. La acreditación de esta circunstancia, tendrá lugar por la oferta mejor valorada mediante la aportación del acuse de recibo de la solicitud emitido por el correspondiente Registro y de una declaración responsable de haber aportado la documentación preceptiva y de no haber recibido requerimiento de subsanación debiendo incluir esta documentación en el Sobre electrónico único.

3. Acreditación de estar inscrito en el Registro de Empresas Acreditadas (REA). Según se establece en la Ley 32/2006, de 18 de octubre, reguladora de la subcontratación en el Sector de la Construcción, y en el Real Decreto 1109/2007, de 24 de agosto, que la desarrolla.

### Solvencia Económica y Financiera

1. En el caso de no presentar clasificación de contratista, para ser admitidos los licitadores deberán acreditar un volumen anual de negocio referido al mejor ejercicio de los últimos tres disponibles no inferior a:
- VEINTISEIS MIL EUROS (26.000,00 €) en caso de ofertar al lote nº1.
  - TREINTA Y CINCO MIL EUROS (35.000,00 €) en caso de ofertar al lote nº2.
  - CINCUENTA Y OCHO MIL EUROS (58.000,00 €) en caso de ofertar al lote nº3.
  - VEINTICINCO MIL EUROS (25.000,00 €) en caso de ofertar al lote nº 4.
  - DIECISIETE MIL EUROS (17.000,00 €) en caso de ofertar al lote nº5.



ER-0885/1998 001/00 Tragsa  
GA-2003/0120 001/00 Tragsa  
SR-0229-ES-001/00 Tragsa  
ER-0885/1998 002/00 Tragsatec  
GA-2003/0120 002/00 Tragsatec  
SR-0229-ES-002/00 Tragsatec

- CATORCE MIL EUROS (14.000,00 €) en caso de ofertar al lote nº6.
- QUINCE MIL EUROS (15.000,00 €) en caso de ofertar al lote nº7.
- DIECINUEVE MIL EUROS (19.000,00 €) en caso de ofertar al lote nº8.

Para resultar adjudicatario de varios lotes, la cifra deberá ser igual o superior a la suma exigida para los lotes de los que vaya a ser adjudicatario.

#### Solvencia técnica

1. Con objeto de poder comprobar la adecuación de la maquinaria ofertada a las prescripciones del pliego técnico, el licitador deberá incluir en la declaración responsable la descripción de las características de la siguiente maquinaria y complementos, lo que deberá acreditarse mediante las fichas técnicas que se aportarán en caso de resultar oferta mejor valorada:
  - **LOTE Nº1:**
    - Retroexcavadora de ruedas hidráulica hasta 130 CV, cazo 0,70 m<sup>3</sup>.
    - Retroexcavadora de ruedas hidráulica con potencia mínima de 131 CV, cazo de 0,90 m<sup>3</sup>.
  - **LOTE Nº2:**
    - Retroexcavadora orugas hidráulica de goma con cazo de 1,10 m<sup>3</sup>. Con potencia mínima de 131 CV.
    - Retroexcavadora orugas hidráulica de goma con potencia mínima de 131 CV, equipada con martillo hidráulico  $\geq 1.500$  kg.
  - **LOTE Nº3:**
    - Camión volquete grúa  $\geq 130$  CV, entre 10.000 kg y 15.000 kg.
  - **LOTE Nº4:**
    - Camión volquete grúa con potencia mínima de 191 CV, hasta 20.000 kg.
    - Camión volquete grúa con potencia mínima de 241 CV, hasta 36.000 kg.
    - Camión volquete grúa con potencia mínima de 161 CV, entre 10.000 kg y 15.000 kg.
    - Camión  $\geq 130$  CV, hasta 15.000 kg.
  - **LOTE Nº5:**
    - Retrocargadora de ruedas hasta 70 CV, equipada con cazo 0,16-0,60 m<sup>3</sup>, cuchara de 0,28 m<sup>3</sup>.
    - Retrocargadora de ruedas con potencia mínima de 71 CV,
      - Equipada con cazo 0,18-0,90 m<sup>3</sup>, cuchara de 1 m<sup>3</sup>.
      - Equipada con martillo  $\geq 500$  kg.

Empresa adherida a



ER-0885/1998 001/00 Tragsa  
GA-2003/0120 001/00 Tragsa  
SR-0229-ES-001/00 Tragsa  
ER-0885/1998 002/00 Tragsatec  
GA-2003/0120 002/00 Tragsatec  
SR-0229-ES-002/00 Tragsatec

- **LOTE Nº6:**
  - Pala cargadora orugas con potencia mínima de 131 CV, cuchara 2,40 m<sup>3</sup>.
  - Pala cargadora ruedas con potencia mínima de 131 CV, cuchara 2,40 m<sup>3</sup>.
- **LOTE Nº7:**
  - Camión cisterna para riego con agua con potencia hasta 130 CV, entre 5.000 y 12.000 litros.
  - Camión cisterna para riego con agua con potencia mínima de 161 CV, entre 5.000 y 12.000 litros.
- **LOTE Nº8:**
  - Dúmpster de obra hasta 1.500 kg.
  - Barredora con potencia mínima de 40 CV.
  - Minicargadora de ruedas. Con potencia mínima de 31 CV.
  - Compactador vibro. Con peso máximo hasta 10 t.
  - Compactador vibro. Con peso superior a 10 t.

Los criterios de clasificación exigidos están vinculados al objeto del contrato y se corresponden con los recogidos en la Ley de Contratos del Sector Público.

Los criterios de solvencia exigidos son proporcionales y están vinculados al objeto del contrato, se corresponden con los recogidos en la Ley de Contratos del Sector Público y no son discriminatorios, a su vez se han establecido unos niveles mínimos que pretenden favorecer la concurrencia y no restringir la competencia.

## 5. JUSTIFICACIÓN DE LOS CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN

Las ofertas se valorarán con arreglo al criterio siguiente, para todos los lotes:

- **Precio (96%):** Se otorgarán **noventa y seis (96) puntos** a la oferta más económica, valorándose las demás conforme al resultado de la fórmula:

$$P_x = P_{max} - 100 \cdot \left[ \frac{O_x - O_{mb}}{O_{mb}} \right]$$

Siendo  $P_x$  la puntuación del ofertante, con un mínimo de cero puntos,  $P_{max}$  la puntuación máxima,  $O_x$  el importe de la oferta del licitador, y  $O_{mb}$  el importe de la oferta más económica.

- **Plazo de sustitución o reparación de la maquinaria (4%):** Se otorgarán hasta cuatro (4) puntos a las ofertas que mejoren el plazo de sustitución o reparación de la maquinaria en caso de que el alquiler de la maquinaria se interrumpa por avería. Se otorgarán cuatro (4) puntos, al ofertante que se comprometa a realizar la sustitución de la maquinaria alquilada a TRAGSA, en un plazo de VEINTICUATRO (24) HORAS. Se otorgarán dos (2) puntos, al ofertante que se comprometa a realizar la sustitución de la maquinaria alquilada a TRAGSA, en un plazo de CUARENTA Y OCHO (48) HORAS. En caso de no mejorar el plazo máximo de sustitución de la maquinaria establecido en el pliego SETENTA Y DOS (72) HORAS, no recibirán puntuación. No se considerarán válidas las ofertas que propongan un plazo superior a SETENTA Y DOS (72) HORAS.

Empresa adherida a



ER-0885/1998 001/00 Tragsa  
GA-2003/0120 001/00 Tragsa  
SR-0229-ES-001/00 Tragsa  
ER-0885/1998 002/00 Tragsatec  
GA-2003/0120 002/00 Tragsatec  
SR-0229-ES-002/00 Tragsatec

Para la valoración de ofertas se emplean una pluralidad de criterios con base en la mejor relación calidad-precio, por lo que se tienen en cuenta criterios económicos y cualitativos. Se valora por un lado el precio con una fórmula proporcional y, por otro lado, se valora la reducción del plazo de sustitución o reparación de la maquinaria, dada la premura existente en la finalización de las obras en las que se integran estos trabajos. Cumpliendo de esta manera la vinculación de estos criterios directamente al objeto del contrato, están formulados de manera objetiva, con pleno respeto a los principios de igualdad, concurrencia empresarial, no discriminación, transparencia y proporcionalidad.

## 6. JUSTIFICACIÓN DE LAS CONDICIONES ESPECIALES DE EJECUCIÓN

Se establecen las siguientes condiciones especiales de ejecución de los trabajos:

- Con el fin de garantizar que durante la ejecución de los trabajos se tienen en cuenta consideraciones de tipo medioambiental en aras de hacer un uso más eficiente de la energía y materiales empleados, la empresa adjudicataria deberá presentar toda la documentación relacionada con el contrato en formato electrónico.

Toledo, julio de 2024.

Empresa adherida a



ER-0885/1998 001/00 Tragsa  
GA-2003/0120 001/00 Tragsa  
SR-0229-ES-001/00 Tragsa  
ER-0885/1998 002/00 Tragsatec  
GA-2003/0120 002/00 Tragsatec  
SR-0229-ES-002/00 Tragsatec